



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Ayna
02/03/2026



Ayuntamiento de
AYNA

NIF: P0201100E

Secretaría e Intervención

Expediente 1517545C



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones
02/03/2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS PROGRAMA HORIZONTE EMPLEO

Vista la Resolución de la Alcaldía Nº 20 de fecha 03/02/2026, aprobando la convocatoria y bases para la contratación de una persona mayor de 45 años durante doce meses para el proyecto "Mantenimiento y arreglo de infraestructuras municipales" con titulación certificado de profesionalidad nivel I o II de la familia profesional edificación y obra civil en el marco del PROGRAMA HORIZONTE EMPLEO. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el proceso de selección en el Programa horizonte Empleo.

Se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos conforme a la base séptima de la convocatoria.

En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con las bases reguladoras de la convocatoria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos

***NINGUNO**

Relación de aspirantes excluidos

Apellidos y Nombre	DNI	Causa
PALACIOS MORENO, FRANCISCO	****9064*	Base 5d) Haber tenido un contrato laboral en el Ayuntamiento en los 6 meses anteriores a la fecha de la contratación
SANCHEZ SANCHEZ, JOSE	****5834*	Base 4g), no cumple requisito estar en posesión permiso conducir tipo B



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
02/03/2026



AYUNTAMIENTO DE AYNA

Código Seguro de Verificación: APAA AA4X MHZX 2VHX FEJN

Resolución Nº 51 de 02/03/2026 "RESOLUCION APROBANDO ADMITIDOS/EXCLUIDOS PROGRAMA HORIZONTE EMPLEO" - SEGRA 898474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayna.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Ayna
02/03/2026



Ayuntamiento de
AYNA

NIF: P0201100E

Secretaría e Intervención

Expediente 1517545C

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica <https://ayna.sedipualba.es/> y tablón de anuncios.

TERCERO. Otorgar a los interesados en el procedimiento un plazo de 2 días hábiles para *subsanan los defectos que hayan motivado su exclusión o* presentar alegaciones contra la presente resolución provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento, a contar desde la publicación de la presente Resolución en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ayna.

CUARTO. Dar cuenta al pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones
02/03/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
02/03/2026



AYUNTAMIENTO DE AYNA

Código Seguro de Verificación: APAA AA4X MHZX 2VHX FEJN

Resolución Nº 51 de 02/03/2026 "RESOLUCION APROBANDO ADMITIDOS/EXCLUIDOS PROGRAMA HORIZONTE EMPLEO" - SEGRA 898474

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayna.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2